



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-3110-002322-22-3

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-002322-22-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y:

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones ANGIOCOR S.A solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca EMBOSOFT nombre descriptivo MICROESFERAS y nombre técnico, prótesis para embolización, intravascular , de acuerdo con lo solicitado por ANGIOCOR S.A , con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N° IF-2023-52915330-APN-INPM#ANMAT .

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM 416-150 ", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4º.

Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente.

Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 416-150

Nombre descriptivo: MICROESFERAS

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
15-034, prótesis para embolización, intravascular

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): EMBOSOFT

Modelos:

(Ref: 128283) (Mod: 100-300 1ML)

(Ref: 128284) (Mod: 300-500 1ML)

(Ref: 128285) (Mod: 500-700 1ML)

(Ref: 128286) (Mod: 700-900 1ML)
(Ref: 128287) (Mod: 900-1100 1ML)
(Ref: 128288) (Mod: 100-300 2ML)
(Ref: 128289) (Mod: 300-500 2ML)
(Ref: 128290) (Mod: 500-700 2ML)
(Ref: 128291) (Mod: 700-900 2ML)
(Ref: 128292) (Mod: 900-1100 2ML)

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Las microesferas Embosoft se pueden utilizar para oclusiones vasculares y están indicadas para:

- Embolización de tumores y procesos hipervasculares, incluidos fibromas uterinos, meningiomas, etc.
- Embolización de las arterias prostáticas para aliviar los síntomas de la hiperplasia prostática benigna.
- Embolización hemostática.

Período de vida útil: 2 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: Bovino

Forma de presentación: Unitaria

Método de esterilización: Vapor

Nombre del fabricante:

Scitech Produtos Medicos SA

Lugar de elaboración:

Rua 18 Quadra area lote 0006, galpao 01, Polo Empresarial Goias, Etapa 1A, Aparecida de Goiania, Brasil,
74985-249 - Goias - BRASIL /BRAZIL

Expediente N° 1-0047-3110-002322-22-3

N° Identificadorio Trámite: 38464

AM

Productos:

- Stents coronarios y periféricos
- Stents cerebrales
- Stents para aneurisma cerebral
- Stents aórticos
- Stents carotídeos
- Catéteres balón
- Catéteres balón con liberación de droga
- Endoprótesis para aneurisma aórtico abdominal
- Dispositivos para cierre de Ductus, CIA, CIV y PFO
- Oclusores Vasculares periféricos
- Prótesis de PTFE
- Prótesis de dakron woven y dakron knited
- Shunts carotídeos
- Filtros de vena cava
- Coils para aneurisma cerebral

Proyecto de Rótulo según Anexo III.B de la Disposición 2318/02

El modelo del rótulo contiene las siguientes informaciones:

1. Nombre comercial del producto: MICROESFERAS

2. Marca: EMBOSOFT

Modelo: (el que corresponda)

3. A) Razón social y dirección del fabricante:

Scitech Produtos Medicos SA

Rua 18 Quadra area lote 0006 , galpao 01, Polo Empresarial Goias , Etapa 1A , Aparecida de Goiania , Brasil , 74985-249 - Goias - BRASIL / BRAZIL

B) Razón social y dirección del importador:

ANGIOCOR S.A.

Av. Rivadavia 4260 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Se especifica la calidad de “estéril” del producto indicando que el producto se esterilizó por vapor.

4. Se especifica “Número de lote” de cada unidad.

5. Se especifica la fecha de fabricación, que es la misma que la fecha de esterilización, mediante la fecha con nomenclatura internacional equivalente a año y mes: AAAA-MM.

6. Se especifica la fecha de vencimiento mediante la fecha con nomenclatura internacional equivalente a año y mes: AAAA-MM. El plazo de validez del producto es de cinco (2) años a partir de la fecha de esterilización

7. Se indica la condición de “un solo uso” del producto médico.

8. Condiciones específicas de almacenamiento: “Guardar en un lugar seco, y alejado del sol” “Mantener entre 15°C – 25 ° C”

9. Las instrucciones especiales para operación y/o uso del producto médico están contenidas en las ‘Instrucciones de uso’.

10. Las advertencias y precauciones que deben adoptarse en el uso del producto médico están contenidas en las ‘Instrucciones de uso’.



Sebastián Pisano
DNI 26.786.233



LUCIANA MAGALI PEREZ
M.N. 17973
FARMACEUTICA
DIRECTOR TECNICO

Productos:

- Stents coronarios y periféricos
- Stents cerebrales
- Stents para aneurisma cerebral
- Stents aórticos
- Stents carotídeos
- Catéteres balón
- Catéteres balón con liberación de droga
- Endoprotesis para aneurisma aórtico abdominal
- Dispositivos para cierre de Ductus, CIA, CIV y PFO
- Oclusores Vasculares periféricos
- Prótesis de PTFE
- Prótesis de dakron woven y dakron knited
- Shunts carotídeos
- Filtros de vena cava
- Coils para aneurisma cerebral

11. Se indica que la forma de presentación del producto es de 1 (una) unidad por envase.

12. Nombre del responsable técnico:

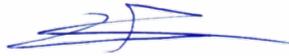
Luciana Magali Perez

Directora Técnica

Matricula Nacional N°17.973

13. El número de Registro del Producto Médico se especifica mediante la leyenda: AUTORIZADO POR LA ANMAT – PM 416-150

14. Condición de uso: **“USO EXCLUSIVO A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS”.**



Sebastián Pisano
DNI 26.786.233



LUCIANA MAGALI PEREZ
M.N. 17973
FARMACEUTICA
DIRECTOR TECNICO

Productos:

- Stents coronarios y periféricos
- Stents cerebrales
- Stents para aneurisma cerebral
- Stents aórticos
- Stents carotídeos
- Catéteres balón
- Catéteres balón con liberación de droga
- Endoprotesis para aneurisma aórtico abdominal
- Dispositivos para cierre de Ductus, CIA, CIV y PFO
- Ocluidores Vasculares periféricos
- Prótesis de PTFE
- Prótesis de dakron woven y dakron knited
- Shunts carotídeos
- Filtros de vena cava
- Coils para aneurisma cerebral

INSTRUCCIONES DE USO

MICROESFERAS EMBOSOFT

Descripción

Embosoft es un dispositivo médico diseñado para promover la oclusión vascular después de una colocación selectiva con microcatéter. El producto se compone de microesferas de alcohol polivinílico (PVA) y gelatina bovina dispersas en solución salina, guardado en una jeringa de copolímero de olefinas cíclicas (COP), envasada individualmente en un blíster de policarbonato precintado térmicamente con Tyvek® y esterilizado con vapor. Las jeringas son un solo uso para un único paciente y no deben reesterilizarse. Embosoft está disponible en 1 o 2 ml de microesferas, complementado con 9 u 8 ml de solución salina.

Indicaciones

Las microesferas Embosoft se pueden utilizar para oclusiones vasculares y están indicadas para:

- Embolización de tumores y procesos hipervasculares, incluidos fibromas uterinos, meningiomas, etc.
- Embolización de las arterias prostáticas para aliviar los síntomas de la hiperplasia prostática benigna.
- Embolización hemostática.

Contraindicaciones

- Pacientes que no toleran el procedimiento de oclusión;
- Imposibilidad de colocar el microcatéter en la lesión objetivo;
- Las arterias que conducen a la parte lesionada son demasiado pequeñas para permitir el paso de las microesferas:
- Presencia de un probable principio de vasoespasmó;
- Orientación final de las arterias dirigidas a los pares craneales;
- Presencia de anastomosis y desviaciones extra-intra-craneales evidentes.
- Derivaciones arteriovenosas de flujo alto o con un diámetro superior a las microesferas seleccionadas.
- Uso en la vasculatura pulmonar.
- Ateroesclerosis severa.
- Pacientes con alergia conocida a la gelatina.
- Se desaconseja el uso de microesferas de 100-300 µm en la circulación bronquial

Precauciones, restricciones, advertencias, cuidados especiales y aclaraciones acerca del uso de los productos médicos y de su conservación y transporte.

Advertencias

El producto contiene material de origen animal.

Estas advertencias son aplicables a cualquier tratamiento de la embolia en vasos sanguíneos en intervenciones de alto riesgo:



Sebastián Pisano
DNI 26.786.233



LUCIANA MAGALI PEREZ
M# 17973
FARMACEUTICA
DIRECTOR TECNICO

Productos:

- Stents coronarios y periféricos
- Stents cerebrales
- Stents para aneurisma cerebral
- Stents aórticos
- Stents carotídeos
- Catéteres balón
- Catéteres balón con liberación de droga
- Endoprotesis para aneurisma aórtico abdominal
- Dispositivos para cierre de Ductus, CIA, CIV y PFO
- Ocluidores Vasculares periféricos
- Prótesis de PTFE
- Prótesis de dakron woven y dakron knited
- Shunts carotídeos
- Filtros de vena cava
- Coils para aneurisma cerebral

1. El procedimiento debe ser realizado por un médico que haya sido capacitado específicamente para realizar estos procedimientos y que conozca las técnicas de angiografía y embolización, o bajo la supervisión del mismo.
2. Antes del procedimiento de embolización es necesario realizar una evaluación del estado del paciente y una valoración vascular de la lesión y el lugar de la intervención.
3. Se realizará una evaluación preliminar de la angiografía para determinar el posible riesgo de daño colateral visible en áreas extracraneales e intracraneales, así como en la zona de los nervios cerebrales. La embolización no debe realizarse sin proteger áreas, los nervios o las venas craneales.
4. Para evitar complicaciones durante la intervención, se evaluará la idoneidad del equipamiento adecuado.
5. Seleccione una microesfera de tamaño adecuado en función del tamaño delineado por la angiografía de la lesión a tratar. Si se elige un tamaño de microesfera incorrecto, podría entrar en un lugar incorrecto, evitando la vascularización de otros tejidos normales u otros vasos ajenos a la lesión.
6. Asegúrese de suspender adecuadamente las microesferas en solución de contraste para evitar que obstruyan el microcatéter de infusión. Una concentración elevada de microesferas también puede obstruir el microcatéter durante la infusión.
7. Si el microcatéter se obstruye durante la intervención, no intente desbloquearlo con inyección de infusión o inyección de presión mientras esta dentro del cuerpo. Retire el microcatéter y determine la extensión de la obstrucción. Limpie el microcatéter antes de volver a introducirlo.
8. Se debe tener un especial cuidado en evitar la introducción de contaminantes en la sala de angiografía.
9. Una oclusión incompleta del territorio vascular puede aumentar la posibilidad de hemorragia posoperatoria, isquemia, infarto de miocardio, desarrollo de otros trastornos vasculares o la recurrencia de los síntomas.
10. El flujo inadvertido de las arterias craneales puede crear un accidente cerebrovascular isquémico en vasos normales.
11. La monitorización del paciente con la finalidad de evaluar de forma continuada el nivel de oclusión vascular puede estar clínicamente indicada.
12. No reutilizar. Para un uso en un único paciente. Desechar después del procedimiento.
13. Scitech no puede considerarse responsable de ningún daño consecuente, incidental o directo como resultado de la reutilización de este producto.
14. No conecte una jeringa de 20 ml directamente al microcatéter para liberar el Embosoft, ya que se puede producir una oclusión.

Precauciones

- Inspeccione el envase antes del uso para garantizar su integridad.
- No utilice el producto después de la fecha indicada en el envase. No utilice el producto si el envase está en mal estado, abierto o manipulado.
- Deseche cualquier material no utilizado.

Posibles complicaciones y eventos adversos



Sebastián Pisano
DNI 26.786.233



LUCIANA MAGALI PEREZ
M.N. 17973
FARMACEUTICA
DIRECTOR TECNICO

Productos:

- Stents coronarios y periféricos
- Stents cerebrales
- Stents para aneurisma cerebral
- Stents aórticos
- Stents carotídeos
- Catéteres balón
- Catéteres balón con liberación de droga
- Endoprotesis para aneurisma aórtico abdominal
- Dispositivos para cierre de Ductus, CIA, CIV y PFO
- Oclusores Vasculares periféricos
- Prótesis de PTFE
- Prótesis de dakron woven y dakron knited
- Shunts carotídeos
- Filtros de vena cava
- Coils para aneurisma cerebral

Se pueden producir complicaciones específicas de los procedimientos de embolización durante o después de la intervención, incluyendo:

- Isquemia en un lugar no deseado
- Ataque isquémico o accidente cerebrovascular isquémico
- Reflujo no deseado o paso de las microesferas a vasos sanos adyacentes a la lesión.
- Embolia pulmonar
- Rotura o lesión de vasos y hemorragia.
- Déficit neurológico
- Parálisis del nervio craneal
- Daño en vasos y tejidos
- Infección
- Reacción alérgica
- Hemorragia
- Espasmos en los vasos
- Migración de las microesferas que puede provocar un accidente cerebrovascular o un infarto cerebral.
- Recanalización por vías vasculares colaterales
- Muerte
- Migración de las microesferas que pueden provocar un accidente cerebrovascular o un infarto cerebral

Presetación

Cada jeringa contiene 1 o 2 ml de microesferas Embosoft con 8 o 9 ml de solución salina para un volumen total de 10 ml.

Esterilización

Esterilizado por vapor. No usar si se pierde la barrera estéril. No reutilizar ni reesterilizar.

Envasado y Conservación

Conservar en un lugar fresco y seco, a temperaturas entre 15 y 25 °C.

El producto se envasa en jeringas de 20 ml de copolímeros de olefinas cíclicas (COP), cada una de las cuales contiene 1 o 2 ml de microesferas para embolización + 9 o 8 ml de solución salina para un volumen total de 10 ml, envasadas individualmente en un blíster de policarbonato y termosellado con Tyvek®. Se entrega estéril y no pirogénico.

Envase:

Envase principal: Jeringa montada y blíster termosellado con Tyvek

Envase secundario: Caja de cartón.

Gama de tamaños de las microesferas Embosoft y código de colores:

Intervalo de tamaños (µm)	Código de colores
100-300	Amarillo
300-500	Azul
500-700	rojo
700-900	Verde
900-1100	Violeta



Sebastián Pisano
DNI 26.786.233



LUCIANA MAGALI PEREZ
M.N. 17573
FARMACEUTICA
DIRECTOR TECNICO

Productos:

- Stents coronarios y periféricos
- Stents cerebrales
- Stents para aneurisma cerebral
- Stents aórticos
- Stents carotídeos
- Catéteres balón
- Catéteres balón con liberación de droga
- Endoprotesis para aneurisma aórtico abdominal
- Dispositivos para cierre de Ductus, CIA, CIV y PFO
- Ocluidores Vasculares periféricos
- Prótesis de PTFE
- Prótesis de dakron woven y dakron knited
- Shunts carotídeos
- Filtros de vena cava
- Coils para aneurisma cerebral

Instrucciones

- Realice un angiograma inicial para determinar el flujo sanguíneo vascular de la lesión. El angiograma debe mostrar la ruta de acceso al microcatéter e identificar las circulaciones laterales relevantes.
 - Coloque el microcatéter mediante una técnica estándar. Introdúzcalo lo más cerca posible del área objetivo para evitar una liberación inadecuada de microesferas en venas sanas.
 - Seleccione el tamaño adecuado de las microesferas en función de lo observado en el angiograma del área a tratar.
 - Inspeccione visualmente la integridad del envase para garantizar su esterilidad. No usar si el envase está en mal estado o roto. Inspeccione visualmente las microesferas para verificar la uniformidad del tamaño.
 - Mezcle las microesferas EMBOSOFT con el agente de contraste adecuado hasta lograr la dilución deseada. Utilice una llave de tres vías para inyectar el contraste en la jeringa EMBOSOFT. Asegúrese de que las microesferas queden homogéneamente suspendidas y floten libremente.
 - Saque todo el aire de una jeringa de 1 a 3 cc y conéctela a la llave de tres vías.
 - Transfiera parcialmente la solución de jeringa EMBOSOFT a la jeringa de 1 a 3 cc. Compruebe la concentración y la suspensión de microesferas antes de la inyección.
 - Saque todo el aire de la jeringa (1 a 3 cc) que contiene las microesferas. Conecte la jeringa (1 o 3 cc) al microcatéter.
 - Libere las microesferas mediante la infusión del microcatéter con control fluoroscópico directo. La velocidad de inyección debe ser controlada para evitar que se produzca reflujo.
 - Siga liberando las microesferas hasta lograr la devascularización deseada.
 - Retire el microcatéter de la infusión al tiempo que succiona suavemente para evitar que las microesferas se queden en el lumen del microcatéter.
 - Retire las microesferas EMBOSOFT restantes y las jeringas usadas.
- No utilice la jeringa de 20 ml precargada para inyectar Embosoft directamente a través del microcatéter.



Sebastián Pisano
DNI 26.786.233



LUCIANA MAGALI PEREZ
M.N. 17973
FARMACEUTICA
DIRECTOR TECNICO

Productos:

- Stents coronarios y periféricos
- Stents cerebrales
- Stents para aneurisma cerebral
- Stents aórticos
- Stents carotídeos
- Catéteres balón
- Catéteres balón con liberación de droga
- Endoprotesis para aneurisma aórtico abdominal
- Dispositivos para cierre de Ductus, CIA, CIV y PFO
- Ocluidores Vasculares periféricos
- Prótesis de PTFE
- Prótesis de dakron woven y dakron knited
- Shunts carotídeos
- Filtros de vena cava
- Coils para aneurisma cerebral

N.º	Descripción	Símbolo
1.	NÚMERO DE CATALOGO	
2.	CÓDIGO DE LOTE	
3.	USAR HASTA (FECHA DE CADUCIDAD)	
4.	ESTERILIZADO CON VAPOR O CALOR SECO	
5.	NO REUTILIZAR	
6.	NO REESTERILIZAR	
7.	PRECAUCIÓN	
8.	LIMITACIÓN DE TEMPERATURA	
9.	CONSULTAR LAS INSTRUCCIONES DE USO	
10.	NO UTILIZAR SI EL ENVASE ESTÁ DAÑADO	
11.	MANTENER ALEJADO DE LA LUZ SOLAR	
12.	MANTENER SECO	
13.	NO PIROGÉNICO	
14.	FABRICANTE	
15.	MARCADO DE LA CE CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO NOTIFICADO	

Sebastián Pisano
DNI 26.786.233

LUCIANA MAGALI PEREZ
M.N. 17973
FARMACEUTICA
DIRECTOR TECNICO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ROTULOS E INSTRUCCIONES DE USO ANGIOCOR S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.10 12:34:50 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.05.10 12:34:51 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-002322-22-3

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 1-0047-3110-002322-22-3

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por ANGIOCOR S.A ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 416-150

Nombre descriptivo: MICROESFERAS

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
15-034, prótesis para embolización, intravascular

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): EMBOSOFT

Modelos:

(Ref: 128283) (Mod: 100-300 1ML)

(Ref: 128284) (Mod: 300-500 1ML)
(Ref: 128285) (Mod: 500-700 1ML)
(Ref: 128286) (Mod: 700-900 1ML)
(Ref: 128287) (Mod: 900-1100 1ML)
(Ref: 128288) (Mod: 100-300 2ML)
(Ref: 128289) (Mod: 300-500 2ML)
(Ref: 128290) (Mod: 500-700 2ML)
(Ref: 128291) (Mod: 700-900 2ML)
(Ref: 128292) (Mod: 900-1100 2ML)

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Las microesferas Embosoft se pueden utilizar para oclusiones vasculares y están indicadas para:

- Embolización de tumores y procesos hipervasculares, incluidos fibromas uterinos, meningiomas, etc.
- Embolización de las arterias prostáticas para aliviar los síntomas de la hiperplasia prostática benigna.
- Embolización hemostática.

Período de vida útil: 2 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: Bovino

Forma de presentación: Unitaria

Método de esterilización: Vapor

Nombre del fabricante:

Scitech Produtos Medicos SA

Lugar de elaboración:

Rua 18 Quadra area lote 0006, galpao 01, Polo Empresarial Goias, Etapa 1A, Aparecida de Goiania, Brasil,
74985-249 - Goias - BRASIL /BRAZIL

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 416-150 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-0047-3110-002322-22-3

N° Identificadorio Trámite: 38464

AM

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.16 10:18:10 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.05.16 10:18:11 -03:00